

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

16714 *Resolución de 18 de julio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de julio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1255	dólares USA.
1 euro =	155,40	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,818	coronas checas.
1 euro =	7,4509	coronas danesas.
1 euro =	0,85838	libras esterlinas.
1 euro =	373,68	forints húngaros.
1 euro =	4,4458	zlotys polacos.
1 euro =	4,9380	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5040	coronas suecas.
1 euro =	0,9647	francos suizos.
1 euro =	146,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,3395	coronas noruegas.
1 euro =	30,3528	liras turcas.
1 euro =	1,6523	dólares australianos.
1 euro =	5,4001	reales brasileños.
1 euro =	1,4862	dólares canadienses.
1 euro =	8,0745	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7918	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16864,46	rupias indonesias.
1 euro =	4,0730	shekel israelí.
1 euro =	92,3335	rupias indias.
1 euro =	1419,52	wons surcoreanos.
1 euro =	18,8029	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1126	ringgits malasios.
1 euro =	1,7908	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,261	pesos filipinos.
1 euro =	1,4866	dólares de Singapur.

1 euro =	38,436	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1525	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de julio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.